

REGLAMENTO MARCHA MADRID - SEGOVIA MTB 2023

ART 1- ORGANIZACIÓN

Esta marcha de mountain bike o bicicleta de montaña está organizada por la Last Lap S.L

ART 2- FECHA, FORMATO Y CARACTER DE LA PRUEBA

La prueba está prevista para el sábado 3 de junio de 2023 y es de carácter NO competitivo con una distancia aproximada de 117km.

La prueba estará limitada a 2.000 participantes y está abierta a todo interesado en participar con una edad mínima de 18 años y, por tanto, que haya nacido antes del año 2005 (este incluido).

ART 3 - INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción se abrirá a partir del 15 de noviembre del 2022 y finalizará el 2 de junio o hasta agotar las plazas disponibles.

CUOTAS Y FECHAS DE INSCRIPCIÓN:

- 50 € (Madrid-Segovia) si realizas la inscripción online en la web hasta el 1 de diciembre del 2022. En este caso el pago sólo se podrá realizar por internet de una forma segura y sencilla con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago propuesta por la organización. Y únicamente los participantes de otras ediciones.
- 55 € (Madrid-Segovia) si realizas la inscripción online en la web desde el 1 de diciembre del 2022 hasta el 15 de marzo de 2023 o hasta agotar inscripciones. En este caso el pago sólo se podrá realizar por internet de una forma segura y sencilla con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago propuesta por la organización.
- 60 € (Madrid-Segovia) si realizas la inscripción online en la web desde el 16 de marzo del 2023 y hasta agotar inscripciones. En este caso el pago sólo se podrá realizar por internet de una forma segura y sencilla con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago propuesta por la organización.

Os recordamos que no se considerará formalizada la inscripción hasta que no se realice el pago de la misma.

La cuota de inscripción da derecho a:

- Participar en el evento.
- Disponer de un Seguro de Accidentes durante la prueba.
- Chip de cronometraje que medirá el tiempo empleado con sus correspondientes clasificaciones y tiempos de paso intermedios.
- Diploma acreditando el puesto y tiempo.
- Recibir avituallamiento durante el recorrido y en la llegada.
- Disponer de una atención sanitaria durante el recorrido.
- Servicio de asistencia técnica en varios puntos de la marcha.
- Servicio de guardarropa.
- Uso de la zona de lavado de bicicletas.
- Zona de duchas en meta.
- Bolsa del biker con productos-información y regalos de los patrocinadores de la prueba.

En caso de querer dar de baja la inscripción en la prueba, el importe del mismo no se devolverá. Solamente será posible en caso de accidente o lesión (presentando el parte médico) con la devolución de la misma pero siempre que se solicite con más de 20 días de antelación a la celebración de la prueba.

En caso de necesitar una factura de este pago deberás ponerte en contacto con nosotros a través del info@madridsegoviamtb.com y te la enviaremos.

ART 4 - RECOGIDA DE DORSALES.

Tanto la localización de la entrega de los dorsales como sus respectivos horarios se comunicarán más adelante en la web del evento.

Para la retirada del dorsal y el resto de material será imprescindible presentar el DNI.

En ningún caso se entregarán dorsales que no correspondan al interesado salvo que presente una copia del DNI del interesado y una autorización firmada de este.

ART 5 - ELEMENTOS IDENTIFICATIVOS.

Todos los participantes deberán llevar de forma obligatoria el dorsal entregado por la organización, la pulsera acreditativa y el chip de cronometraje que servirá de distintivo para su seguimiento en la prueba, para el servicio de fotografía y para el control en los avituallamientos.

Al recoger tu dorsal se te entregará como participante un sobre con el siguiente contenido:

- El dorsal con tu nombre y el chip de cronometraje.
- 3 bridas para sujetar el dorsal en el manillar.
- Pulsera de ropero para tu mochila.
- Pulsera identificativa con tu número de dorsal.
- La bolsa con los regalos del biker.

ART 6 - CONTROL DE SALIDA.

La organización controlará la salida de forma que los participantes deban tomar la salida en su cajón correspondiente. Estos cajones estarán separados físicamente y en horario, con participantes limitados para controlar la distancia de seguridad entre participantes. Quien no pase dicho control, o tome la salida en otra hora distinta a la anunciada, será descalificado y no aparecerá en las clasificaciones.

Cualquier participante que abandone en el transcurso de la prueba deberá comunicárselo a algún responsable de la organización o llamar al teléfono que ha previsto la organización para estos casos y que se os comunicará antes de la prueba.

Estos cajones serán:

- Grupo Pro 7:30horas
- Grupo ÉLITE 08:00horas
- Grupo Expert 08:30horas
- Grupo Challenge 9:00horas

ART 7 - RECORRIDO

Se establecerá un único recorrido que estará perfectamente señalizado con una distancia aproximada de 117km para la prueba Madrid-Segovia. Los correspondientes planos están en la web del evento: www.madridsegoviamtb.com

ART 8 - ASISTENCIA MECÁNICA

La organización tendrá previsto varios puntos de Asistencia Técnica a lo largo del recorrido para intentar solucionar todos los problemas que puedan surgir en la prueba, exceptuando los pinchazos que tendrán que solucionar los propios participantes. Será gratuita la mano de obra, pero en caso de ser necesaria alguna pieza de recambio, será por cuenta del participante pero con un coste especial. Esta información más detallada con la ubicación de estos puntos de Asistencia Técnica se colgará en la página oficial de la prueba (www.madridsegoviamtb.com) cuando se acerque la fecha de la prueba.

ART 9 – ROPERO Ó GUARDARROPA

La organización dispondrá de un servicio de guardarropa tanto en la salida como en la meta donde los participantes podrán dejar y recoger su mochila o bolsa con su material de cambio.

Esta mochila o bolsa deberá estar perfectamente cerrada e identificada con el dorsal adhesivo con el número del dorsal del participante entregado por la organización junto con la inscripción. Aconsejamos no dejar cosas de valor, ni llaves de vehículos u otras pertenencias indispensables para vuestro regreso porque, en caso de abandonar o no llegar a meta, no podréis contar con ello.

En este caso la bolsa o mochila podrá ser también reclamada en meta por una persona autorizada o será guardada por la organización y se llevará a nuestras oficinas donde podrá ser recogida por el participante a partir del lunes siguiente a la prueba.

ART 10 - SEGURIDAD VIAL

La Jefatura Provincial de Tráfico, Guardia Civil, Policía Municipal, Protección Civil, velarán por la seguridad de la prueba.

Todos los participantes deberán observar atentamente las disposiciones de la ley de Seguridad Vial y su Reglamento, ya que la prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico.

ART 11 - ACCIDENTES Y PÉRDIDAS

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante provocado por una acción temeraria o irresponsable por parte suya, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

ART 12 -CONDICIONES SEGURO DE ACCIDENTES DEL PARTICIPANTE

Toda persona inscrita en la prueba estará cubierta durante su participación y dentro del recorrido establecido por un Seguro de Accidentes según el Real decreto: 849/1993 de 4 de junio, que establece los capitales mínimos para accidentes de deportistas, con la garantía de Asistencia Sanitaria.

ART 13 - RESERVA DEL DERECHO A MODIFICAR

Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible, a los participantes sin que esto suponga una carga para el organizador.

ART 14 - ACEPTACIÓN

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

ART 15 - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Last Lap SL garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su

consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la empresa y al tratamiento de los

mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

ART 16 - MEDIO AMBIENTE

La marcha se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los participantes.

ART 17 - DERECHO DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, dvd, internet, carteles, medios de comunicación, etc.), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ART 18 - EQUIPAMIENTO

El casco protector será obligatorio durante la prueba y tendrá que ser de material rígido y estar homologado.

ART 19 - DESARROLLO DE LA PRUEBA

El comienzo de la prueba estará precedido por un recorrido neutralizado por las calles de la ciudad de Madrid.

El corredor deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de sus despistes o errores.

El recorrido estará señalizado con cintas, no balizado, siendo responsabilidad del corredor la localización de la señalización, que será de color vistoso y perfectamente ubicados en el recorrido y en los cruces.

Durante el transcurso de la prueba, los participantes deberán respetar y cumplir las advertencias o indicaciones del personal de organización.

Además, contará con dos tramos cronometrados separados por otra sección neutralizada en la parte intermedia del recorrido. El primero medirá el tiempo empleado desde la salida hasta la entrada al pueblo de Cercedilla, punto intermedio de la prueba y de posible retorno en tren de Cercanías hasta la salida. El segundo tramo comenzará en la salida del pueblo de Cercedilla y tendrá punto y final en la meta de Segovia.

En Cercedilla tendremos localizada la Energy Area con un completo plan de servicios a disposición del participante. En este tramo los bikers podrán tomarse un pequeño respiro y tendrán un tiempo máximo (60 minutos) para recorrerlo antes de comenzar el segundo tramo cronometrado. En caso de superar estos 60´, el tiempo extra se les penalizará sobre el segundo parcial hasta meta. En las clasificaciones generales individuales se reflejará la suma de los dos tiempos cronometrados de cada participante y se incluirá, aparte, un desglose con sus dos tiempos parciales por separado y el tiempo neutralizado empleado en el tramo de Cercedilla.

ART 20 - AVITUALLAMIENTOS

A lo largo del recorrido existirán varios avituallamientos líquidos, situados en los puntos marcados en el rutómetro de la prueba. Esta información más detallada estará disponible en la página oficial de la prueba (www.madridsegoviamtb.com) una semana antes de la celebración de la prueba.

ART 21 - CONTROL DE TIEMPO

El control de tiempo se realizará de manera electrónica mediante el uso de un chip. El sistema de control de tiempo tiene una total fiabilidad, por lo que de manera automática se dará por descalificados a los participantes que no tengan control de paso en todos los puntos: salida en el horario previsto, llegada y los otros puntos de control de cronometraje situados a lo largo del recorrido.

ART 22 - SERVICIOS MÉDICOS

La organización ha dotado a la prueba de un servicio sanitario y un plan de emergencia sanitario de control y seguimiento en acorde al recorrido y al número de participantes. Durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente un equipo de médicos, ambulancias de traslado, 4x4 equipados y UVI móviles velarán por la seguridad y la atención de los bikers participantes.

ART 23 - PUNTOS DE CIERRE DE CONTROL

Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes se han establecido unos cierres de control horarios que deberán de ser cumplidos y respetados. A los bikers que se vean en afectados por estos cierres de control se les darán opciones para poder llegar a la zona de control intermedio de Cercedilla, a la zona de salida de Madrid o a la zona de llegada de Segovia de la forma más rápida y garantizando en todo momento su seguridad.

Todos los participantes estarán obligados a cumplir estos controles horarios. En caso de no hacerlo se les retirará el dorsal y chip, y dejarán de participar en la marcha.

Informamos que el tiempo máximo para empezar el segundo tramo cronometrado en Cercedilla es de 6 horas desde la línea de salida. Esto quiere decir que tendréis un tiempo máximo de 6 horas para recorrer los primeros 70 km del recorrido + el parón de Cercedilla y llegar al control situado al inicio de la ascensión al Puerto de León. Todo biker que llegue fuera de control en este punto se le considerará fuera de la prueba y se le retirará el dorsal, aunque aparecerá en las clasificaciones finales con su tiempo empleado en el primer parcial hasta Cercedilla.

El resto de puntos y horarios se comunicarán en la página web oficial de la prueba según se acerque el día de celebración de la marcha dependiendo de las condiciones del terreno según la meteorología prevista para la jornada y que haya habido en los días anteriores.

ART 24 – ABANDONOS Y BIKERS RETIRADOS

Los bikers que se vean obligados a abandonar la prueba deberán hacerlo en los puntos de control y comunicárselo al personal de organización. La organización tiene previsto un plan de recogida de los bikers retirados en estos puntos de control.

Este dispositivo ofrecerá prioridad a los retirados con problemas físicos y a continuación se asistirá a los que tengan problemas mecánicos. Para agilizar este proceso de transporte y no demorar la espera, aconsejamos a los bikers que tramiten su recogida por su cuenta de una forma individual, aunque en su defecto la organización lo hará dentro del plazo máximo de una hora después del cierre del control de la prueba estimado a las 19.00h.

ART 25 - PARTICIPACIÓN Y CONDICIONES DEL PARTICIPANTE

Podrán participar todos los deportistas aficionados al ciclismo mayores de edad (18 años cumplidos antes del día de la prueba) y que hayan realizado un entrenamiento suficiente para una marcha ciclista de larga duración y participen con un nivel de salud y condición física óptimo para un esfuerzo de estas características, asumiendo que el ciclismo de montaña es una actividad exigente y con un nivel moderado de riesgo de accidente.

El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba Madrid–Segovia MTB, a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.

**MADRID
SEGOWIA**